

H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General  
Naciones Unidas  
New York, NY 10017  
USA

Comunicación de Progreso (COP) 2015  
Periodo de: 02 de Marzo de 2015 A: 02 de Marzo de 2016

Dando cumplimiento al requisito de informar las acciones que nuestra empresa realiza, tenemos a bien dirigirnos a Usted con el fin de adjuntar la Comunicación de Progreso de las conductas y acciones de Industrial Papelera San Luis, con relación a los diez principios establecidos.

De este modo, confirmamos nuestro firme compromiso de adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas y sostenemos nuestra responsabilidad en el cumplimiento de los valores que el Pacto promueve.

Esperando haber cumplido con las formalidades requeridas, reciba un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, loopy initial 'J' followed by a vertical line and a horizontal stroke at the bottom.

Sr. José Antonio Gutiérrez Nieto  
Gerente Administrativo  
Industrial Papelera San Luis, S.A. de C.V.

C O P 2 0 1 5

# Industrial Papelera San Luis, S.A. de C.V.

United Nations Global Compact

## Principios de Derechos Humanos

Consientes de que existen grupos vulnerables dentro de nuestra sociedad, realizamos una visita a los adultos mayores que por diversas causas que van desde abandono hasta falta de recursos para subsistir de manera autónoma, viven en un asilo, siendo el interés de nuestra visita hacerles llegar calidez y compañía en los festejos decembrinos.

Ofreciendo a ellos la convivencia con familias de nuestros colaboradores, comida y la tradicional piñata.

Este año culminamos el programa de “Educación Básica para Adultos” con el apoyo del INEA, con la certificación de cuatro colaboradores, dos con certificado de primaria y dos mas con secundaria.



## Principios Laborales

En Industrial Papelera la relación entre colaboradores y empresa nos da la oportunidad de contar con una libre y sana asociación, respetando el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Siempre cuidando los lineamientos marcados en la Ley Federal del Trabajo.

Se realizó inversión en nueva maquinaria para facilitar el trabajo de colaboradores y así reducir el impacto que genera en su salud.

Anualmente desarrollamos eventos de integración, tal como nuestro evento de fin de año, donde participan las familias además de reconocer la trayectoria y lealtad de nuestros colaboradores.

Nuestra empresa busca fortalecer los valores y tradiciones de nuestro México a través de concursos de calaveras y altares, entre otros.

Brindar a los trabajadores el conocimiento que permita realizar sus actividades con seguridad es un compromiso vigente, a través de cursos enfocados tanto a salud como seguridad, valores, educación vial, campañas de vacunación y exámenes de la vista.



## Principios Ambientales

Industrial Papelera San Luis, es una empresa comprometida con el medio ambiente, iniciando el proceso productivo con cartón reciclado el cual se obtiene de la recolección, para hacer la molienda del cartón y formar pasta que servirá para fabricar papel, corrugado y como producto final cajas.

Aproximadamente por cada tonelada de cartón reciclado, se ahorran 140 litros de petróleo, 50000 litros de agua, dos metros cúbicos de espacio en un vertedero, y 900 kilos de dióxido de carbono, frente a un cartón obtenido de fibra virgen.

Asi mismo durante el proceso se utiliza agua la

cual es reciclada, tratando 1100 metros cúbicos por día, para retornar al proceso productivo y cumplir con la normatividad aplicable a descargas de agua.

En Industrial Papelera San Luis estamos comprometidos con el medio ambiente respetando lo que nos marca nuestra política ambiental.



## Sello Mariposa Monarca

### Renovación de dictamen

Desde el año 2012 contamos con la certificación de la norma NMX-N-107-SCFI-2010, la cual verifica el contenido mínimo de fibra reciclada de papel para la fabricación de cartón, cajas corrugadas, obteniendo así el eco-etiquetado.

En este año se realizó la actualización del cumplimiento obteniendo el dictamen UV-017-107/0134/2015

# Principios Anticorrupción

## Política de ética

A través de la política de ética reforzamos el principio de anticorrupción en el cual en Industrial Papelera San Luis, tenemos el compromiso de:

- No revelar información confidencial.
- Evitar cualquier acto de corrupción chantaje y soborno.
- Evitar la discriminación en cualquiera de sus formas.
- Evitar en sus instalaciones y empresas afiliadas el trabajo infantil, forzoso e inhumano.
- Permitir la libre expresión de las ideas e inconformidades de sus empleados sin que haya represalias o acciones en su contra.
- Rechazar y sancionar el uso de castigos corporales, coerción mental o física, y abusos verbales por parte de los jefes hacia sus subordinados.
- Considerar la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social y origen étnico eliminando toda discriminación negativa.
- Contar con condiciones y medidas de seguridad, suficientes y claras, así como la capacitación permanente para minimizar los riesgos laborales y ambientales en sus instalaciones y activos.
- Promover condiciones, hábitos y prácticas de trabajo saludables.
- Permitir la libre asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Tener implantado algún sistema de Seguridad e Higiene en el que lleva un control de incidentes y accidentes.
- Todo el personal e instalaciones cuentan con el equipo adecuado para realizar bien su trabajo.
- Tener establecidos sistemas de remuneración y compensación en base en el mérito y esfuerzo, sin que ello conlleve jornadas de trabajo excesivas para recibir una remuneración decorosa.
- Respetar el Pacto Mundial.